

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO DEBE A:

DIANA ANDREA OTAVO QUINTERO C.C. 52842194 de Bogotá D.C.

La suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 2,880,000) M/CTE por concepto del pago del 5 informe de actividades realizadas entre el periodo:

PERIODO 1 DE FEBRERO DEL 2025 al 28 DE FEBRERO DEL 2025

Lo anterior según informe entregado y de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. 458 - 2024, celebrado entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO y DIANA ANDREA OTAVO QUINTERO

Solicito comedidamente consignar el respectivo pago en la cuenta bancaria:

Banco: Banco BCSC
Tipo de Cuenta: Cuenta de Ahorro
Número de Cuenta: 24124146978
Código de Actividad Económica: 8211

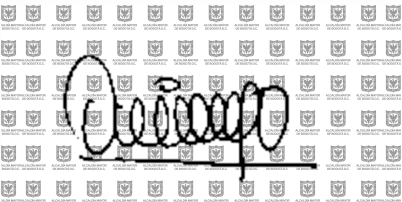
Conforme con el Artículo 9 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración de renta:

Tomaré los costos o deducciones asociados a los ingresos generados por la prestación del servicio. (Retención practicada Art. 392 E.T)

NO

Haré uso de la renta exenta contenida en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. (Retención practicada Art. 383 E.T)

SI



DIANA ANDREA OTAVO QUINTERO
C.C. 52842194
Celular: 3142643889
Dirección:
Correo electrónico: dotavo23@hotmail.com